

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES.**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA ALMACÉN EL FOCO CIA LTDA.

CUANTIA:

**DE USD \$ 211.900,00 A USD \$ 313.900,00
AUMENTO USD \$ 102.000,00**

A. E.

DI: 4 C

%%%%%%%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes primero (01) de Noviembre del año dos mil cinco ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señora **TERESA DE JESÚS LANDETA FLORES**, ecuatoriana, de estado civil viuda, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía Almacén El Foco Cia Ltda, conforme consta de la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, me solicita elevar a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos sociales que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

1 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura
2 pública de aumento de capital y reforma de estatutos la señora Teresa de
3 Jesús Landeta Flores, ecuatoriana, de estado civil viuda, residente en la
4 ciudad de Quito, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la
5 compañía Almacén El Foco Cia Ltda, conforme consta de la copia del
6 nombramiento que se aparece.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante
7 escritura pública de dos (2) de octubre de mil novecientos sesenta y nueve
8 (1969), celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Ulpiano
9 Gaybor Mora, legalmente inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón
10 el seis (6) de enero de mil novecientos setenta (1970), se constituyó la
11 compañía Almacén El Foco Compañía Limitada, y consta al margen de la
12 referida escritura pública, la Resolución Número ochenta y cinco . uno .
13 cuatro . uno . cero cero trescientos cuatro (No. 85.1.4.1.00304) de la
14 Superintendencia de Compañías, de fecha quince (15) de marzo de mil
15 novecientos ochenta y cinco (1985), y, marginada en la antes indicada matriz
16 de la escritura pública, el diez (10) de abril de mil novecientos ochenta y
17 cinco (1985), por la cual se ordena la liquidación de la mencionada
18 compañía por haber expirado su plazo de duración. Mediante escritura
19 pública de veinte y nueve (29) de julio de mil novecientos ochenta y cinco
20 (1985), celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Ulpiano
21 Gaybor Mora, el señor Angel Polivio Jácome Jácome, cedió todas sus
22 participaciones a favor de sus hijos Angel Alfredo, Rocío Elena, Marcelo
23 Agustín, Gina Germania, y Paulina Alexandra Jácome Landeta.- Mediante
24 escritura pública de seis (6) de octubre de mil novecientos ochenta y ocho
25 (1988), otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón, doctor Jorge
26 Marchan Fiallo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito,
27 el trece (13) de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988), se
28 procede a la Reforma de Estatutos de la compañía Almacén El Foco

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 Compañía Limitada, reactivación de la misma, aumento de capital y la
2 prorroga del plazo.- Mediante escritura pública de aumento de capital y
3 reforma de estatutos sociales de la compañía Almacén El Foco Compañía
4 Limitada celebrada en la ciudad de Quito el veinte y siete (27) de noviembre
5 del dos mil dos (2002), se resolvió elevar el capital social de la compañía de
6 la suma de ochenta y ocho dólares (USD \$ 88,00) a la suma de noventa mil
7 dólares (USD \$ 90.000,00), y modificar los estatutos sociales de la
8 compañía, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gabriel
9 Terán Guerrero, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el catorce (14)
10 de febrero del año dos mil tres (2003).- Mediante escritura pública de
11 aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Almacén
12 El Foco Compañía Limitada celebrada en la ciudad de Quito el día tres de
13 octubre del dos mil tres (2003), otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del
14 cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, y debidamente inscrita en
15 el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro (4) de diciembre del
16 dos mil tres (2003), se resolvió elevar el capital social de la compañía de la
17 suma de (USD \$ 90.000,00) noventa mil dólares de los Estados Unidos de
18 América a la suma de (USD \$ 166.900,00) ciento sesenta y seis mil
19 novecientos dólares de los Estados Unidos de América, y modificar los
20 Estatutos Sociales de la Compañía.- Mediante escritura pública de aumento
21 de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Almacén El Foco
22 Compañía Limitada, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Doctor
23 Felipe Iturralde Dávalos, celebrada el quince (15) de julio del dos mil cuatro
24 (2004) y debidamente inscrita el cinco (5) de octubre del dos mil cuatro
25 (2004) se resolvió aumentar el capital social de la compañía de la suma de
26 (USD \$166.900,00) ciento sesenta y seis mil novecientos dólares de los
27 Estados Unidos de AMérica a la suma de (USD \$ 211.900,00) doscientos
28 once mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América, y modificar

1 los Estatutos Sociales de la compañía.- El veinte y ocho (28) de abril del dos
2 mil cinco (2005), mediante acta universal de socios de la compañía "Almacén
3 El Foco Compañía Limitada", se resuelve aumentar nuevamente el capital
4 social de la compañía y modificar el artículo quinto referente al capital social
5 de los estatutos de la compañía. La Junta universal de socios resolvió
6 aumentar el capital social de la compañía en un monto de ciento dos mil
7 (USD \$ 102.000,00) dólares de los Estados Unidos de América (USD \$
8 102.000), esto es la suma de (USD \$ 313.900,00) trescientos trece mil
9 novecientos dólares, monto que se pagará con las utilidades producidas en
10 el ejercicio fiscal 2004, correspondiendo a cada socio un aporte de veinte
11 mil cuatrocientos (\$20.400,00) dólares de los Estados Unidos de América.
12 Se autoriza a la Gerente para que suscriba la respectiva escritura de
13 aumento de capital quedando facultada a realizar todos los trámites
14 necesarios para su perfeccionamiento hasta su inscripción en el registro
15 mercantil. Se adjunta copia certificada del acta antes mencionada como
16 documento habilitante e inseparable de la presente escritura.- **TERCERA:**
17 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** En base
18 a los antecedentes antes expuestos, la señora Teresa de Jesús Landeta
19 Flores, en la calidad en la que comparece, a nombre y representación de la
20 compañía Almacén El Foco Compañía Limitada, debidamente autorizado
21 por la Junta Universal de Socios de la compañía, celebrada en la ciudad de
22 Quito, el veinte y ocho (28) de abril del dos mil cinco (2005), eleva el capital
23 social de la compañía de la suma de doscientos once mil novecientos
24 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 211.900,00) a la suma de
25 trescientos trece mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América
26 (USD \$ 313.900,00) aplicando para el efecto las utilidades del ejercicio fiscal
27 del dos mil cuatro (2004), correspondiéndole a cada socio un aporte de
28 veinte mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

1 20.400,00) por dicho concepto, y modifica el artículo quinto de los estatutos
2 sociales de la siguiente manera: " El capital suscrito y pagado de la
3 compañía es de trescientos trece mil novecientos dólares de los Estados
4 Unidos de América (US \$ 313.900,00) suscrito íntegramente por los socios y
5 dividido en trescientos trece mil novecientas participaciones sociales de un
6 dólar de los Estados Unidos de América, cada una.".- INTEGRACIÓN DEL
7 CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía se halla repartido de la
8 siguiente forma:

Socios	Capital Anterior	Capital Suscrito	Capital Total	No. Participaciones
Alfredo Jácome L.	42.380	20.400.00	62.780	62.780
Rocío de Larrea.	42.380	20.400.00	62.780	62.780
Marcelo Jácome L.	42.380	20.400.00	62.780	62.780
Gina Jácome L.	42.380	20.400.00	62.780	62.780
Paulina Jácome L.	42.380	20.400.00	62.780	62.780
TOTALES	211.900	102.000.00	313.900	313.900

9 La nacionalidad de todos los socios es ecuatoriana.- **CUARTA:**
10 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- Yo, Teresa de Jesús Landeta Flores, en
11 mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Almacén El
12 Foco Compañía Limitada, declaro bajo juramento que la mentada compañía
13 a la fecha de la escritura de aumento de capital no tiene ningún contrato con
14 el estado ni con ninguna de sus instituciones.- Usted señor Notario se servirá
15 agregar las demás cláusulas de estilo y de ley para el pleno efecto y
16 completa validez del presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**
17 copiada textualmente.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma
18 que se encuentra firmada por el Doctor Diego Larrea Alarcón, profesional
19 con matrícula número: Dos mil seiscientos siete del Colegio de Abogados de
20 Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los
21 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente

1 por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su contenido y firma
2 conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SRA. TERESA DE JESÚS LANDETA FLORES.
GERENTE DE ALMACENES EL FOCO CIA. LTDA.
C.C. 170294005-5
P.V. 55-0035



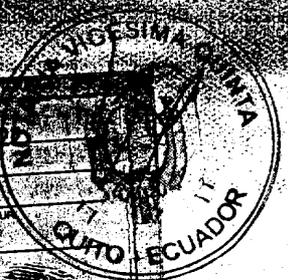
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

DOCUMENTOS HABILITANTES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170294005-5
LANDETA FLORES TERESA DE JESUS
 03 OCTUBRE 1930
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO 002-1 0286 03015
 REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1930
Teresa Landeta
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA
 V33331720
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
ANGELA LANDETA
ANGELA FLORES
 QUITO
 30/03/2004
 30/03/2004
 FIRMA No. *[Signature]*
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

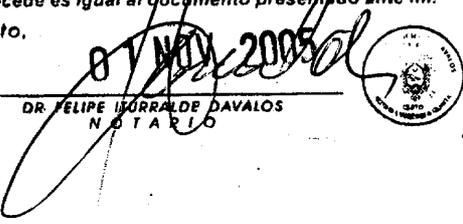



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
 55-0085 NUMERO 1702940055 CEDULA
LANDETA FLORES TERESA DE JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 SANTA CRUZ
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.
 Quito.

07 OCT 2004
 DR. FELIPE HERRALDE DAVALOS
 NOTARIO



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALMACÉN EL FOCO CIA LTDA."

En Quito, el día viernes 28 de Abril del 2005, a las 17 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida 10 de Agosto 1521 y Patria, de la ciudad de Quito, hallándose reunidos la totalidad de los socios de la Compañía "Almacén El Foco Cia Ltda.", Quienes representan el cien por cien (100%) del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	ACCIONES	SUSCRITO	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
Ángel Alfredo Jácome Landeta	42380.00	42.380.00	42.380.00	0	20%
Agustín Marcelo Jácome Landeta	42380.00	42.380.00	42.380.00	0	20%
Rocío Elena Jácome Landeta	42380.00	42.380.00	42.380.00	0	20%
Gina Germanía Jácome Landeta	42380.00	42.380.00	42.380.00	0	20%
Paulina Alexandra Jácome Landeta	42380.00	42.380.00	42.380.00	0	20%
Totales	211.900.00	211.900.00	211.900.00	0	100%

La Sta. Paulina Jácome Landeta en su calidad de Presidente de la compañía propone el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2004; 2.- Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2004. 3.-Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004. 4.-Recomendaciones del Gerente sobre el destino de las utilidades; 5.- Aumento de Capital y reforma del estatuto social de la compañía.- Cumplido con lo anterior, el Presidente de la compañía Sta. Paulina Jácome Landeta actúa como Presidente de la junta y la Gerente Sra. Teresa Landeta Flores como secretaria de la misma.- La Presidenta declara instalada la sesión siendo las 18,00 horas 00 minutos y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2004. El Presidente pide que por Secretaria se dé lectura al informe de la Gerente Sra. Teresa Landeta Flores de la Compañía, luego de lo cual son aprobados por unanimidad y sin observaciones.-

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2004. El Presidente pone en conocimiento el segundo punto de del orden del día y pide que por Secretaria se dé lectura al informe de la Comisario de la Compañía, luego de lo cual son aprobados por unanimidad y sin observaciones.-

TERCER PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.- El presidente pone a consideración de la junta el tratamiento del tercer punto del orden del día y dispone que por secretaria se proceda a la lectura de Balance General y estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2004. El Gerente de la compañía explica que el mismo ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a las normativas de la Superintendencias de Compañías.- A continuación el Gerente procede a explicar su contenido. Sometido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a consideración de la junta, es aprobado por todos los socios, excepto por la Sta. Paulina Jácome L. quien es socia y presidenta de la compañía.

CUARTO PUNTO: Recomendaciones de la Gerente sobre el destino de las utilidades.- La Gerente informa que el balance aprobado tiene una utilidad afecta al impuesto a la renta por U\$ 130.746,49, después de hacer las provisiones legales del 15% de participación de los trabajadores. La Gerente propone acogerse a una rebaja impositiva de acuerdo a la circular N° 263 del 4 de abril del 2002, del Servicio de Renta Internas. Está nos permite rebajar desde 25% al 15% la tasa aplicada al monto capitalizado. El monto propuesto a capitalizar este año es \$ 102.000,00 dólares.- Sometido este punto a consideración de la junta, aprueba sin observaciones, y en el mismo acto se autoriza a la Gerente para que prosiga con el trámite de aumento de capital, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.



ALMACEN EL FOCO

Material Eléctrico e Iluminación

• Av. 10 de Agosto 1521 y 18 de Septiembre
 Telfs.: 2553-761 2551-292 - Fax: 2502-333
 • Av. de Los Shyris N-36-178 y Av. Naciones Unidas - Telfs.: 2446-782 - Fax: 2920-479
 P.O. Box. 17-22-20077 - Quito
 E-mail: elfoco@andinanet.net

Quito, 12 de Julio del 2005



Señora
 Teresa de Jesús Landeta Flores
 Presente:

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "Almacén el Foco Cía. Ltda." en sesión del 01 de Julio del 2005, eligió a Ud., para el cargo de GERENTE, por el período de cuatro años o sea desde 2005 hasta 2009.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Quito, el dos de Octubre de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Enero de 1970.

Muy Atentamente,

Paulina Jácome Landeta
Paulina Jácome Landeta
 Presidenta

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 12 de Julio de 2005
Dr. Felipe Turralde Davalos
 DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



ACEPTO el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 12-07-2005

Teresa de Jesús Landeta Flores
Teresa de Jesús Landeta Flores
 17-0294005-5

CERTIFICO QUE LA FIRMA ANTERIOR DE LA SEÑORA TERESA DE JESUS LANDETA FLORES, ES AUTENTICA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7144 del Registro e Nombramientos Tomo 136
 Quito, a 28 JUL 2005

Paulina Jácome Landeta
Paulina Jácome Landeta
 17-0697153-6



REGISTRO MERCANTIL
Dr. Raúl Gaybor Secaira
 DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

PUNTO QUINTO: Aumento de Capital y reforma del estatuto social de la compañía, debido a la capitalización del año 2004.

El presidente pone a consideración de la junta este punto. La junta resuelve aumentar el capital social en \$ 102.000,00, este incremento se pagará de la siguiente forma; \$ 102.000,00 se pagarán con las utilidades acumuladas al 31 de Diciembre del año 2004, correspondiéndole a cada socio un aporte de \$ 20.400,00, por tal concepto. Debido a la resolución anterior el cuadro de integración de capital es el siguiente:

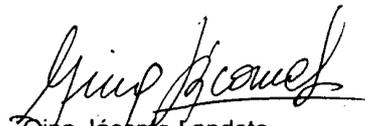
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	N° Participaciones	PORCENTAJE
Ángel Alfredo Jácome Landeta	42.380,00	20.400,00	62.780,00	62780	20%
Agustín Marcelo Jácome Landeta	42.380,00	20.400,00	62.780,00	62780	20%
Rocío Elena Jácome Landeta	42.380,00	20.400,00	62.780,00	62780	20%
Gina Germanía Jácome Landeta	42.380,00	20.400,00	62.780,00	62780	20%
Paulina Alexandra Jácome Landeta	42.380,00	20.400,00	62.780,00	62780	20%
Totales	211.900,00	102.000,00	313.900,00	313900	100%

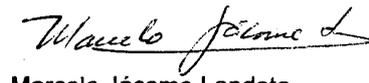
Como consecuencia del aumento del capital, se reforma el artículo N° 5 del estatuto social, que en adelante dirá: "El Capital suscrito y pagado de la compañía son de \$ 313.900,00 dólares, dividido en 313.900 participaciones de un (1) dólar cada una".

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara terminada la sesión, no sin antes declarar un receso de 25 minutos para la redacción de la presente acta, la cual una vez reinstalada la junta el Presidente dispone que se lea de lectura luego de lo cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones alguna. Siendo las 21 horas 10 minutos se termina la sesión.


Alfredo Jácome Landeta
Socio


Rocío Jácome de Larrea.
Socio


Gina Jácome Landeta
Socio


Marcelo Jácome Landeta
Socio


Paulina Jácome Landeta
Presidente y Socio.


Teresa Landeta Flores
Gerente - Secretaria

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790045811001
RAZON SOCIAL: ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN EL FOCO
CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LANDETA FLORES TERESA DE JESUS



FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 06/01/1970 FEC. CONSTITUCION: 06/01/1970
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACION: 16/01/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE CONSTRUCCION

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV DE LOS SHYRIS Número: N36-178
Intersección: AV NACIONES UNIDAS Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE QUICENTRO
SHOPPING Telefono Trabajo: 2920479 Telefono Trabajo: 2458798 Fax: 2920479 Apartado Postal: 17-03-461
Email: elfoco@andina.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DEL IVA
- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
CERRADOS: 0

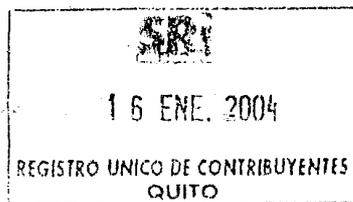
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA.
QUITO - ECUADOR
[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: *[borrado]* Lugar de emisión: QUITO PAEZ 555 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 16/01/2004 12:01:44



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito,

01 NOV. 2005
DR. FELPE TUERBALDE DAVALOS
NOTARIO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790045611001
RAZON SOCIAL: ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 06/01/1970
NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN EL FOCO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV DE LOS SHYRIS Número: N36-178
Intersección: AV NACIONES UNIDAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 2920479 Telefono Trabajo: 2456798 Fax:
2920479 Apartado Postal: 17-03-461 Email: elfoco@andinanet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 06/05/1985
NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN EL FOCO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV 10 DE AGOSTO Número: 1521
Intersección: AV 18 DE SEPTIEMBRE Oficina: PB Telefono Domicilio: 2553761 Telefono Domicilio: 2551292 Telefono
Domicilio: 2561020 Fax: 2502333 Email: elfoco@andinanet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 23/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN EL FOCO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

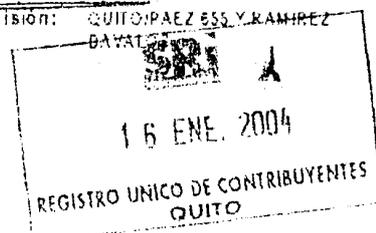
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: INTEROCEANICA Edificio: C.C. CUMBAYA
Oficina: 3 PB Telefono Domicilio: 099444518



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BROMBERG Lugar de emisión: QUITO: PAEZ ESS Y RAMIREZ

Fecha y hora: 16/01/2004 12:01:44



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
QUITO.

17 NOV. 2005
DR FELIPE YURRALDE DAVALOS
NOTARIO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

00000 7



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

Se otorgó ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES otorgado por la COMPAÑIA ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA. debidamente rubricada, firmada y sellada, en Quito, a siete de noviembre del año dos mil cinco.



Felipe Iturralde Dávalos
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RA

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número: 05.Q.IJ. 4855 dada por el Doctor José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías el 24 de Noviembre 2005, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA., celebrada ante mi el 01 de Noviembre de 2005, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 28 de Noviembre de 2005.



Felipe Iturralde Dávalos
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.



RA -



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

00000 8

NOTARIA
QUINTA

1 ZON: Mediante Resolución No.05.QIJ.4855 dictada por el Doctor José
 2 Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, el 24 de
 3 noviembre del 2005: se aprueba el aumento de capital y la reforma de
 4 estatutos de la compañía ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA., y de cuyo
 5 particular tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución
 6 de la indicada compañía, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón
 7 Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora el 2 de octubre de 1969, cuyo archivo
 8 se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a quince de diciembre del
 9 año dos mil cinco.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Notaría 5ta



Humberto Navas Davila
 Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO



Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESPACIO
BLANCO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00000 9



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 24 de noviembre del 2.005, bajo el número **3214** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **008** del Registro Mercantil de seis de enero de mil novecientos setenta , a fs 010, Tomo **101**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ALMACÉN EL FOCO CIA.LTDA.** ", otorgada el 01 de noviembre del 2.005, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1845**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **45560**.- Quito, a diez y seis de diciembre del año dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-